



H. AYUNTAMIENTO 2010 – 2012  
MUNICIPIO DE OXKUTZCAB, YUCATÁN.  
OFICIO NUM. 0380/PMO/2012

Oxkutzcab, Yucatán, a 29 de marzo de 2012.

ASUNTO: OFICIO ACLARATORIO.

H. CONSEJO GENERAL DEL INAIP YUCATAN.  
PRESENTE

En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 9, fracción VI, de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, me permito hacer de su conocimiento que a la fecha **NO SE HA GENERADO EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL** del Plan de Desarrollo Municipal correspondiente a 2012. En el entendido que se encuentra en proceso su elaboración.

H. Ayuntamiento 2010-2012  
Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales a que haya lugar.

Atentamente.

C. Téc. José Gualberto Ayora Cámara.  
Presidente Municipal



H. AYUNTAMIENTO  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
OXKUTZCAB, YUCATÁN.  
2010 - 2012